

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ARRIENDO DE BUS, ADQUISICIÓN DE JORNADA PARA PRESIDENTE DOCENTES DEL LICEO BALMACEDA.

1 1 OCT 2018

INDEPENDENCIA

DECRETO ALC. EXENTO Nº

4946 /2018.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según $\,$ Memorándum $\,$ N° 214 /2018 de $\,$ fecha 10 de Octubre de 2018, el Ord. Nº 270 de fecha 08 de Octubre del 2018, del Liceo Presidente Balmaceda, el certificado SEP N° 146/2018, de fecha 10 de Octubre del 2018, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 421/2018 de fecha 10 de Octubre del 2018, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio Nº 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. Nº 8 del reglamento de Compras Públicas Nº 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de Arriendo de bus, para Jornada de Docentes, para el Liceo Presidente Balmaceda, por medio de Convenio Marco Nº 2239-10-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a SEP.

2680-378-CM18 Transportes Bvan Spa.

\$330.000 Exento de IVA.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

COMUNÍQUESE,

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Direcciones y Municipales las **Departamentos** que correspondan, Hecho, ARCHÍVESE.

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA

CONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL CARRILLO FIGUEROA

JEFE DAEM

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SDB/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía — Administrador Municipal — Secretaría Municipal — Jurídico — Control — Dideco- Daem (262) – Oficina de Partes.